

## “Plain language” y cultura en el siglo XXI

**Luis Fernando Lara**  
**El Colegio de México**

“Para deziros la verdad, muy pocas cosas observo, porque el estilo que tengo me es natural, y sin afetación ninguna escribo como hablo; solamente tengo cuidado de usar de vocablos que sinifiquen bien lo que quiero dezir, y dígolo quanto más llanamente me es possible, porque a mi parecer, en ninguna lengua stá bien el afetación”, responde Juan de Valdés, en su *Diálogo de la lengua*<sup>1</sup>, escrito en 1535, a Marcio, su interlocutor italiano. El tópico renacentista del “lenguaje llano” va siempre ligado al del “escribir como se habla”; cuando se escribe como si se estuviera hablando, el “lenguaje llano” parece surgir naturalmente. Fue un tópico del Renacimiento, aunque tiene sus antecedentes en la Edad Media, en conceptos como los de *genus humile*, *sermo simplex*, o *plana locutio*. Michel de Montaigne, el famoso iniciador del género del ensayo –tal como lo entendemos todavía en español, no como concibe el *essai* la educación escolar angloamericana- escribía: “Je veux que les choses surmontent, et qu’elles remplissent de façon l’imagination de celuy qui écoute, qu’il n’aye aucune souvenance des mots. Le parler que j’aime, c’est un parler simple et naïf, tel sur le papier qu’à la bouche; un parler succulent et nerveux, court et serré, non tant delycat et peigné comme vehement et brusque... plustost difficile qu’ennuieux, esloigné d’affectation, desreglé, descousu et hardy... non pedantesque, non fratesque,...”<sup>2</sup>.

De entonces para acá, escribir lo más llanamente posible, de manera que nuestros interlocutores comprendan bien lo que les queremos decir o comunicar, ha sido una recomendación central de la educación de la lengua. Juan Martínez Ruiz, “Azorín”, hizo del “lenguaje llano” una de las virtudes de su literatura, pero lo mismo podemos decir de muchos más; de Antonio Alatorre, jalisciense, por ejemplo, autor del ejemplar libro *Los mil y un años de la lengua española*.

Cuando uno reflexiona en los valores más profundos de la tradición histórica de la lengua española, no tarda en aparecer su aprecio del lenguaje llano: llano quería escribir Cervantes y por eso su *Quijote*, como sus comedias, vibran de emoción, llenas de un “hablar succulento y nervioso”, como lo deseaba Montaigne;

---

<sup>1</sup> P.154 de la edición de Juan M. Lope Blanch para Clásicos Castalia, Madrid, 1969.

<sup>2</sup> De Michel de Montaigne, *Essais*, Livre I, chap. XXVI, Pléiade, p. 171, apud Hans Martin Gauger, “Escribo como hablo. Oralidad en lo escrito”, en T. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Vervuert, Frankfurt, 1996, 341-358.

llano era Alfonso X el Sabio, primer impulsor consciente de la calidad de la lengua española; llano es Juan Rulfo; llano es Tito Monterroso.

El tópico sería inútil si no hubiera lo contrario: el texto confuso; el discurso retorcido y barroco (no hay que olvidar que el vocablo *barroco* viene del francés *baroque*, que quiere decir extravagante o irregular); la escritura producto de la ignorancia, o del deseo de hacerla oscura para impedir su completa comprensión y, generalmente, ocultar así la pobreza del pensamiento o la manipulación social.

Pero hay que distinguir entre los textos difíciles de entender por su materia y los textos confusos: un tratado de física, por llana que sea su escritura, es un texto que hay que estudiar, reflexionar e incluso traducir a una práctica para comprender su sentido; una sentencia judicial se puebla de precisiones, que a los legos pueden parecerse innecesarias, porque la ley delimita, y toda delimitación de responsabilidades, de culpabilidades, de condiciones de aplicación, conlleva referencias precisas a los sujetos a la ley y a la manera de interpretarla. Lo que busca el tópico renacentista del lenguaje llano es la claridad, la precisión, la posibilidad de comprensión por parte de los lectores o de los escuchas, lo que está muy lejos de la simplificación. El texto de física o de derecho puede ser llano, sin simplificarse. Valor máximo de la cultura de la lengua, la llaneza se sitúa por encima de los géneros del discurso y de las materias que lo utilizan. Por eso un tratado de física debe escribirse buscando esa llaneza; por eso un citatorio judicial debe buscar claridad, precisión y concisión.

La cultura de la lengua, de toda lengua que tenga conciencia histórica, es un producto que se ha venido formando a lo largo de los siglos y que no deja de transformarse, conforme sus hablantes viven nuevas situaciones de civilización, otros requerimientos de comprensión y otras condiciones de comunicación. Como cultura, no es ajena a la vida social sino todo lo contrario: es la condición de posibilidad de una sociedad. Si los hispanohablantes de hoy renunciáramos a la cultura de nuestra lengua o lográramos desvirtuarla de manera radical, nos perderíamos como sociedad y como personas; nos enajenaríamos, dicho con el vocablo que hemos recibido del psicoanálisis, confundidos con los desechos que la sociedad de consumo va abandonando en los basureros o tratando de sepultar en el fondo de los mares.

Por eso la transmisión de la cultura de la lengua es una tarea permanente de la sociedad y de sus agentes: los padres de familia, la escuela, la prensa, las artes, los medios masivos de comunicación, los diccionarios, las gramáticas. Por eso es una tarea insoslayable de todo gobierno y derecho de todo ciudadano.

Pero de pronto parece que algunas sociedades olvidan su propia historia, o por lo menos callan cuando aparecen ciertos movimientos usurpadores de la cultura, como ha venido sucediendo en el mundo globalizado desde que sentó sus reales la ideología neoliberal. El tópico renacentista del lenguaje llano reaparece, pero transformado en una funcionalización de las lenguas para la racionalización neoliberal de la eficacia, de la eficiencia, de la acumulación capitalista salvaje. El movimiento llamado "plain language", "lenguaje llano" o "lenguaje ciudadano", preconizado en Suecia desde la década de los setenta; en Inglaterra a partir del gobierno de Margaret Thatcher; en Estados Unidos de América desde la

vicepresidencia de Al Gore; o en México, por la Secretaría de la Función Pública del gobierno de Vicente Fox, se presenta como respuesta “natural” (y el adjetivo es importante: toda ideología asume su plena “naturalidad”) a las dificultades reales de los ciudadanos para comprender leyes y reglamentos, para llenar formularios o seguir instrucciones. ¿Quién podría oponerse a que se sustituyera en los edificios públicos mexicanos “ruta de evacuación” por “salida”; a que se siguiera llamando “inválidos” o “desvalidos” a quienes el mismo gobierno impulsor del “lenguaje ciudadano” llama “personas con capacidades diferentes”? ¿Quién no desearía que las declaraciones ante el ministerio público dejaran de traicionar a los declarantes y de exponerlos a juicios equivocados e injustos?

Pero el valor de la llaneza es un valor de toda la sociedad, cuya educación corresponde a las escuelas. En cambio, el movimiento de “plain language” es una directiva burocrática que, como lo afirma Barbro Ehrenberg-Sundin, del Ministerio de Justicia de Suecia, “empieza desde arriba” y tiene por objetivo “modernizar y simplificar el lenguaje que se utiliza en la legislación para que ésta sea más fácil de leer a través de índices, de encabezados informativos, de una estructura lógica y de artículos breves”, pues “es importante tomar en consideración que este medio de comunicación requiere que se pueda navegar por los textos con facilidad, que sean comprensibles y que se adapten para las personas que tienen dificultades de lectura”<sup>3</sup>. En Inglaterra, igualmente, el “plain language” se orienta a personas “con un grado pobre de alfabetización”. Sólo que, para lograr esta peculiar forma de “justicia social” –como si la educación pública no la tuviera como uno de sus cometidos principales- en Inglaterra hubo de aparecer, primero, un “grupo de presión”, cuyo líder formó rápidamente una empresa, “la PLC [por Plain Language Commission], que no forma parte del gobierno del Reino Unido y con el que no tiene ninguna relación oficial. La PLC trabaja con muchas dependencias gubernamentales y empresas privadas en la edición de documentos y en la capacitación de personal”. Así que de eso se trataba: lo que es materia de trabajo del maestro de escuela, deber público, se convierte en trabajo de “expertos” que, *naturalmente* –y vuelvo al valor ideológico de este adjetivo- se cobra. Nada extraño en el gobierno de Margaret Thatcher: “Las actividades de promoción de 1979 y de principios de la década de los ochenta coincidieron con la elección de Margaret Thatcher, quien buscaba que el gobierno fuera más eficiente. Ella pensaba que los formularios gubernamentales eran ineficientes y que eso tenía como consecuencia que *se perdieran votos*. Thatcher promovió la idea de que *los ciudadanos eran clientes de los servicios* gubernamentales y que pagaban al gobierno *a través de sus impuestos*” (los subrayados son míos). Es decir que el gobierno ya no “dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste”, como creíamos después de la Revolución Francesa y como reza, por ejemplo, el artículo 39 de la Constitución

---

<sup>3</sup> Todas las citas que siguen, relacionadas con el “plain language” o el “lenguaje ciudadano” proceden de la Red de lenguaje ciudadano, que maneja la Secretaría de la Función Pública, del gobierno mexicano. Se puede encontrar esta información en <http://www.lenguajeciudadano.gob.mx>.

Política de los Estados Unidos Mexicanos <sup>4</sup> sino que se convierte en un conglomerado de empresas de servicio, que no cumple sus obligaciones con los ciudadanos que lo *eligieron*, sino que lo *contrataron*, y que les *vende servicios*, convirtiéndolos en *clientes*, en vez de reconocerse como servidores del pueblo: “Los esquemas de acreditación independientes se introdujeron en el Reino Unido en la década de los noventa. Por ejemplo, el sello de acreditación “Estándar de inglés claro” ha sido otorgado a más de 10,000 documentos; entre ellos, algunos destinados a millones de hogares británicos. El sello ... aparece en los documentos certificados. Este es un servicio *no gratuito*”.

El amplio predominio de la ideología neoliberal hace que una crítica como esta parezca reaccionaria. Se ha instaurado de tal manera la racionalización de los valores de la modernidad, como lo explica el filósofo alemán Jürgen Habermas en su libro *Der philosophische Diskurs der Moderne* <sup>5</sup>, que la noción ilustrada del ciudadano desaparece en la del cliente; la del gobierno al servicio de la sociedad, en el que ésta le delega facultades para que administre y ordene la justicia y los servicios públicos, se convierte en la gerencia de un gran *holding* financiero, interesado en acrecentar sus ganancias, ya sea con la venta de la energía eléctrica –recordemos el escándalo de Enron y las fallas eléctricas en California- del petróleo, del agua, o con la apropiación monstruosa de la variedad genética del mundo natural. No nos dicen los gobiernos de los gerentes que sus “consejos de administración” son algunas decenas de empresas transnacionales, que con sus ganancias se hacen del Poder, de ese Poder que George Orwell denunció proféticamente en su novela *1984*.

El lenguaje llano funcionalizado deja de ser un valor de la cultura y se convierte en objeto de comercio. Como tal, su objetivo no es el entendimiento social –dicho con un vocablo querido a Habermas- sino su delimitación como materia de “expertos”, que de esa manera se sustrae a la opinión pública.

El valor de la llaneza al hablar y al escribir, en cambio, es un valor de la cultura y forma parte de los medios que la sociedad debe poner a disposición de todos sus ciudadanos para que alcancen la libertad y la felicidad. Las simplificaciones burocráticas llamadas “plain language” o “lenguaje ciudadano” son apropiaciones ilegítimas de ese valor, por parte de grupos que se consideran a sí mismos “expertos” en la lengua, que más temprano que tarde pasan a dictar prescripciones. Considérese si no la acotación que hacen los “expertos” suecos: “Naturalmente *nuestras directrices, conocidas como la “lista negra”,* han sido utilizadas con frecuencia en oficinas gubernamentales, pero también fuera de los ministerios. Las palabras que ahí aparecen son anticuadas y difíciles de comprender; sin embargo, se pueden reemplazar con cierta facilidad, ya que

---

<sup>4</sup> El texto completo de este artículo es: “La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste.” En la Constitución española, el Artículo 1º. , inciso 2, dice: “La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado”.

<sup>5</sup> Suhrkamp, Frankfurt a. M., 1985.

existen suficientes sustitutos apropiados que son igualmente correctos y que van más acorde [sic] con el sueco moderno” (el subrayado es mío).

A diferencia de los agentes normativos que las sociedades han ido legitimando a lo largo de su historia, como las academias de la lengua en Francia, en España o en Suecia, o como los diccionarios Merriam-Webster en los Estados Unidos de América o el Oxford English Dictionary en Inglaterra, los “expertos” del “plain language” se arrogan una autoridad seudotécnica, que más bien proviene de la manera en que logran insertarse en las aspiraciones de eficiencia y de corrección política de los gobiernos. Sus directrices y sus “listas negras”, que son perfectamente comparables con las listas de voces perseguidas que los movimientos ideológicos puristas han ido elaborando en muchos países, como Francia, Alemania en la época del nazismo, o en el mundo hispánico a finales del siglo XVIII, se convierten en normas explícitas prescriptivas, que se trata de imponer a las sociedades desde los organismos a los que los gobiernos conceden la patente. Precisamente por esa característica técnica de sus “expertos” no debe extrañar que las normas muy pronto se acoplen a requerimientos informáticos, puesto que el objetivo final es la eficiencia de la transmisión y la recepción de los mensajes políticos. De ahí el inmediato interés por el manejo automático de los textos por medio de los ingenios de búsqueda en la World Wide Web, y por la creación de “textos paralelos” -que hoy interesan tanto a la ingeniería lingüística- que faciliten su tratamiento automático, el establecimiento de equivalencias lingüísticas y la traducción automatizada. Si bien los ingenios de búsqueda son útiles instrumentos de trabajo, la orientación de esas normas a la producción de “textos paralelos” implica una extrema violencia sobre las necesidades de claridad y precisión de los textos, por cuanto trata de someterlos a unos cuantos patrones oracionales y a vocablos predeterminados, que pierden la riqueza semántica de las lenguas y, en consecuencia, su pleno sentido. Tratándose de la traducción el efecto es peor, pues violenta todas las lenguas que se tomen como lenguas de llegada de la traducción; es decir, si el texto de partida es inglés, sus textos paralelos en español, en francés, en alemán -no digamos en náhuatl o en purépecha- tenderán a ajustarse a la oración inglesa, forzando al traductor a desvirtuar la calidad de la lengua de llegada. El resultado final será siempre una expresión forzosamente estandarizada, cuya capacidad para alcanzar plena significación se vea banalizada.

Las normas lingüísticas se crean en las sociedades para impulsar ciertos valores lingüísticos, para lograr que la expresión culta sea precisa y para manifestar diversos elementos simbólicos de la identidad social. Hace casi dos décadas, el gobierno francés promovió una reforma ortográfica que, al mismo tiempo que trataba de aclarar y facilitar varios elementos de la escritura del francés, como el uso del guión, por ejemplo, por primera vez adujo razones externas a la misma lengua y a su cultura para proponer la eliminación de la letra <ç> y del acento circunflejo, debido a la dificultad de muchos programas de computación para manejarlos y a la conveniencia de ajustarse al teclado que, desde la invención de la máquina de escribir, se basa en un alfabeto latino conveniente a la lengua inglesa. Lo mismo sucedió cuando un fabricante de teclados de computadora pretendió eliminar la letra <ñ> del abecedario español e incluso demandó al gobierno español por “oponer barreras no arancelarias al libre comercio”. Ambos intentos prescriptivos ordenados al uso de la computadora electrónica fracasaron, pero

todavía veremos muchos esfuerzos por simplificar escrituras y medios gramaticales de las lenguas para reducirlas al manejo automatizado de la información.

Las normas lingüísticas válidas son las que nacen de la cultura de la lengua como medios para seguir haciendo del idioma la herramienta más adecuada para la transmisión completa del pensamiento. En la comunidad hispánica tenemos normas de la tradición culta, que son las que utilizamos para comunicarnos entre todos los hispanohablantes, y que se transmiten por medio de la escuela, de los medios de comunicación y en los textos escritos, principalmente. Gracias a ellas la tradición culta hispánica sigue teniendo una notable unidad, que supera los límites que impone la variedad de sociedades que forman el mundo hispánico y las ineludibles diferencias nacionales. Las tradiciones lingüísticas populares, por su parte, nacidas del común tronco español, se han ido nutriendo de las prácticas sociales de nuestras sociedades, en las que desempeñan funciones muy importantes de identidad social. De ellas se forman las normas lingüísticas populares, que son tantas como las sociedades hispánicas con identidad propia. Entre unas y otras normas hay influencias mutuas constantes, que hacen de los hablantes y de los textos en el mundo hispánico un gran mosaico de matices y diferencias.

Hay además géneros discursivos, tanto de la tradición culta como de la tradición popular. Un ejemplo de estos últimos es la forma poética de la décima, que se practica en casi todos los países hispánicos, en donde adquiere sus características propias. Los géneros discursivos de la tradición culta tienen, lógicamente, mayor unidad. Por ejemplo, el discurso jurídico hispánico, que hunde sus raíces en el derecho romano, con algunas reminiscencias del derecho visigótico y modernamente influido por el derecho derivado de la Revolución Francesa, a la vez que se ajusta a las normas de la tradición culta, produce sus propias normas en los textos constitucionales, en los penales, en los procesales, etc. Difícilmente va a aceptar someterse al dictado de los seudotécnicos del “plain language” o “lenguaje ciudadano”. Cualquier reforma de sus normas en busca de mayor claridad y cercanía con los ciudadanos tiene que provenir del ámbito jurídico mismo, no de una agencia externa.

Esta pluralidad de géneros discursivos, producto del estado de cultura y de civilización en que nos encontramos, y las normas lingüísticas que ponen en operación los valores de la cultura de la lengua componen un muy complejo estado de la lengua en nuestra época, que ninguna organización por sí sola puede abarcar, someter a un solo orden ni mucho menos simplificar como lo promueve el “plain language”. En vez de dejarnos dominar por la chata concepción simplificadora y eficientista del “plain language”, debiéramos asumir en toda su riqueza y diversidad el estado actual de nuestra lengua y de nuestra cultura. Incluso debiéramos defender las culturas de las demás lenguas con las que solemos tener contacto.

Para lograrlo contamos, ante todo, con el conocimiento real que nos deparan los estudios lingüísticos, que nos permiten disponer de un panorama y mucha información precisa acerca de la variedad lingüística hispánica; contamos también con la amplia comunicación que nos ofrecen agencias lingüísticas como la Academia Española, las casas editoras de los mejores diccionarios y las redes y

bases de datos como las que habrán de exponerse a lo largo de este congreso, dedicadas a la mejor preparación de los traductores y al conocimiento bien elaborado de nuestras terminologías científicas y técnicas.

La idea del “plain language” es mucho más simple que lo que estoy proponiendo, pues mi invitación va dirigida al aprecio de la complejidad. Pero la simpleza del “plain language” conlleva el empobrecimiento de las lenguas y la homogeneización de las sociedades humanas, en tanto que el reconocimiento de que tenemos una cultura de la lengua, dotada de valores como el hablar llanamente, el aprecio a las tradiciones populares y el respeto a la diversidad hispánica, implica asumir por completo las tareas del siglo XXI, en el que la diversidad humana, como la biológica, tendrá que colocarse en el centro de los esfuerzos mundiales, si queremos que la Tierra no se convierta en un erial poblado de máquinas y de muertos.